

Información General

SAVAIN ., se constituyó como sociedad de acuerdo a la siguiente información:

INFORMACION DE LA RESOLUCION				
Numero de Resolución		93.1.3.1.1111		
Fecha Resolución:		17-JUN-1993		
INFORMACION DE LA NOTARIA				
Provincia:		PICHINCHA	Cantón:	QUITO
Notaría:		16		Fecha
				21-MAY-
				Escritura:
				1993
INFORMACION DE LA PUBLICACION				
Periódico:			Fecha Publicación:	
INFORMACION DEL REGISTRO MERCANTIL				
Provincia.		PICHINCHA.	Cantón	QUITO
Número		4541		Tomo
				139
Fecha		MAY		21-
:-		:-		1993

SAVAIN CIA. LTDA., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Av de La Prensa N 48-31 y Francisco Oliva, sector de La Concepción.

SAVAIN CIA. LTDA., tiene como objetivo la importación y venta de REPUESTOS MARCA LADA, así como de maquinaria y equipo de laboratorio.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Bases de preparación***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja, bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 360 días, incluyendo depósitos a plazo.

Activos Financieros

a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso

que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**Propiedad,
Planta
y Equipo**

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- **Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Provisiones Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias	Los ingresos provenientes de la venta de productos o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
Reserva Legal	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
Ingresos financieros	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
Gastos de operación	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
Estado de Flujo de Efectivo	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.1.1.	351.338,04	333.939,96

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, corresponde a depósitos en cuentas corrientes, caja chicas, fondos e inversiones, y son de libre disponibilidad.

B. Cuentas y Documentos por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	112	32.536,60	91.756,58
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	113	552.398,90	696.492,90
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	112	(6.609,34)	(999,26)
TOTAL		578.326,16	787.250,22

- (1) Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

El incremento notorio de cartera se debe a nuevo cliente estatal que está pendiente de pago.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se procede a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Compañía sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

- (3) En otras cuentas por cobrar se registran los valores que corresponden a anticipo a proveedores locales y del exterior, así como préstamos de empleados y otras cuentas por cobrar por intereses ganados en inversiones.

C. Inventarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
INVENTARIOS	114	279.816,36	237.710,81

- (1) Corresponde a los inventarios de repuestos, equipos laboratorio y maquinaria, así como importaciones en tránsito.

D. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	VARIACIONES	AÑO 2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12	773.742,03	102.100,54	671.641,49
EDIFICIOS		303.968,48	48.601,48	255.367,00
TERRENOS		469.740,68	75.107,68	394.633,00
MUEBLES Y ENSERES		18.075,20	1.490,00	16.585,20
MAQUINARIA Y EQUIPO		12.243,58	268,95	11.974,63
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		78.574,34	387,13	78.187,21
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL		55.253,00	0	55.253,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(164.113,25)	23.754,70	(140.358,55)

- (1) Tanto en la cuenta de EDIFICIOS, como en la cuenta de TERRENOS, se realizó un revalúo, en base al avalúo generado por la IFI, del año 2018, los cuales su depreciación es no sujeta de deducible de impuesto a la renta.

E. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	21101	47.101,98	118.386,54

- (1) Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada proveedor y su antigüedad de los saldos. Existe una disminución sustancial en cuentas por pagar a proveedores, tanto locales como del exterior.

F. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de la cuenta a corto y largo plazo fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	21201	182.488,05	394.917,51
CUENTAS POR PAGAR TARJETAS CREDITO	21102	57.843,35	42.440,54
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	22101	123.190,58	32.827,05
		363.521,98	470.185,10

- (1) Existe una disminución de endeudamiento con Instituciones emisoras de tarjetas de crédito y con préstamos bancarios en IFIs.

G. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	213	16.615,63	34.006,50
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	213	5.501,09	

- (1) Existe una disminución entre el 2018 y 2019, y se debe principalmente al registro correcto de vacaciones de los trabajadores no realizados en años anteriores.
- (2) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Sin embargo en el año 2018, no se realizó el registro contable.

H. OBLIGACIONES CON PARTICIPES

El movimiento de las Obligaciones con los socios fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
María A. Vargas A.	2.2.1.02.01	206,631.07	341.780,54
Marco A. Salas vallejo	2.2.1.02.04	39,088.61	40.043,61
Daniel Salas	2.2.1.02.03	5,868.75	4.990,57

Existe una disminución respecto al año anterior por el pago realizado a María Antonieta Vargas.

I. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	22201	2.744,19	
JUBILACION PATRONAL	2220101	868,46	12.377,00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2220102	1.875,73	7.905,00

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

J. CAPITAL SOCIAL

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el capital está constituido por 10.000,00 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 10 dólares cada una.
- (2) Así mismo , se encuentra un valor de \$ 404.978,84 en aportes para futura capitalización.

K. RESERVAS

Reserva legal: La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
RESERVAS	314	419.865,73	460,21
RESERVA LEGAL	3140101	795,29	460,21
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	3140102	419.070,44	0

- (1) La reserva legal se registrará en la fecha con la aprobación del acta de la junta general de accionistas, tal y como manda la ley y la norma.

L. RESULTADOS ACUMULADOS

- (1) Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de socios.
- (2) El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
RESULTADOS ACUMULADOS	313	126.059,73	351.910,37
GANANCIAS ACUMULADAS		346.270,13	352.447,53
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		(220.210,40)	(537,16)

M. OTROS RESULTADOS INTEGRALES RESULTADOS ACUMULADOS

(1) Corresponde a la revaluación realizada al bien inmueble..

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2019	AÑO 2018
SUPERAVIT POR REVALUACION	3161	123.709,16	0

N. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$ 6.701,53, ANTES de reservas.

O. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías.- No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.- No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

P. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los Estados **NO** existe un hecho **subsecuente** .Por el resto no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



MONICA IZURIETA OSORIO
CI. 170654476-2
CPA 25.729